

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

ESTEBAN MORALES HACE BALANCE DEL 2013

EL ALCALDE PIDE CONSENSO EN LOS GRANDES PROYECTOS

G.C. 15/01/2014

El alcalde de Puente Genil, Esteban Morales (PSOE), tendió ayer la mano a la oposición para trabajar conjuntamente en beneficio de la localidad. Las declaraciones las realizó al hilo del balance del último año respecto al trabajo con la oposición (IU y PP). Precisó, por un lado, que "a pesar de lo que pueda parecer, con el Partido Popular tenemos mejor interlocución que con Izquierda Unida". Si bien "puede ser obvio si entendemos que nosotros hemos sustituido a IU, que era quien gobernaba".

Añadió Morales que desde el equipo de gobierno del PSOE "siempre tenderemos la mano para que trabajemos juntos", desde el convencimiento de que "en la política a lo que más valor le da la ciudadanía es a lo que se hace entre todos". De hecho, "en casi toda la provincia se están dando cuenta de que ser la oposición es poner de manifiesto discrepancias en la gestión, pero en los temas importantes están llegando a acuerdos". Y especialmente, añadió, en estos tiempos en los que "la gente está viendo una debilidad en las instituciones, un alejamiento de lo que pensamos y hacemos con sus problemas". El problema estriba en que cada vez será más difícil que "podamos convencer de que somos una alternativa para cambiar su mundo y tenemos que ayudarnos entre todos los políticos, para no dar pie a que se desconfie tanto de este sistema y se busque una alternativa que ya hemos conocido en otros tiempos".

En definitiva, apostilló el alcalde, "hay que estar en lo que se hace para luego controlarlo, que es la labor de la oposición, más que evitar que se hagan cosas, y a que no consigamos trasladar la feria porque los demás no nos lo permiten". Y es que el traslado de la Feria Real a un recinto próximo al Garrotalillo, o la aprobación de los presupuestos son dos de los temas que tiene pendiente llevar a cabo el gobierno local en los próximos meses y concluyó señalando que "no se puede considerar que la oposición esté poniendo palos a las ruedas porque los proyectos importantes están saliendo con el apoyo y consenso de todos".

**puentegenil**
noticias.com

www.puentegenilnoticias.com

EL CENTRO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ ORGANIZA UNA CONVIVENCIA CON INMIGRANTES

Martes, 14 Enero 2014 12:48 • redacción

Con motivo de la celebración de la Jornada mundial de las Migraciones: bajo el lema "Migrantes y refugiados: hacia un mundo mejor" este domingo día 19 de enero, en el Centro Parroquial de San José Obrero, en la calle José Ariza nº 88, después de la celebración de la Eucaristía Dominical de la Parroquia de las 12: 30 horas, tendrá lugar una convivencia con inmigrantes y todas las personas que deseen asistir. Esta es otra de las actividades que organizan los voluntarios y feligresía de san José para ayudar a los más necesitados tanto a nivel material y económico como anímico. En el sentido de escuchar y ayudar a las personas más vulnerables de nuestra sociedad.

21.000 DOSIS DE COCAÍNA SE INTERVINIERON EN PUENTE GENIL EN 2013

Martes, 14 Enero 2014 10:33 • Virginia Requena Cid

La Guardia Civil ha practicado en Córdoba durante el pasado año, un total de 5.550 actuaciones de aprehensión de droga. La mayoría de ellas se han llevado a efecto en localidades de la provincia y en menor medida en la capital. Los agentes han puesto a disposición judicial por la comisión de estos delitos contra la salud pública a 276 personas, de las cuales 250 son de nacionalidad española y 26 de otra nacionalidad. TODA LA INFORMACION EN PUENTE GENIL TV (20:30 h).

Con independencia de estas actuaciones en materia penal, la Guardia Civil ha llevado a efecto otras 5.101 actuaciones en materia administrativa, por la tenencia o consumo de drogas en la vía pública, todo ello a tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana que califica este tipo de actuaciones o conductas como graves, dando lugar a la instrucción del pertinente expediente sancionador. En este marco, se han intervenido más de 34 kilogramos de cocaína, lo que ha supuesto la retirada del mercado ilícito de más de 850.000 dosis. Asimismo, se han aprehendido 792 plantas de marihuana, que tras su deshoje y pesado, arrojaron un peso de más de 260 kilogramos de marihuana, 721 kilogramos de otros cannábicos, entre ellos 719 kilogramos de plantas de cannabis xativa, 390 gramos de kiffi, 1,5 kilogramos de polen de hachís y 111 gramos de resina de hachís. Dentro de la familia de los opiáceos, se han aprehendido 1.225 dosis de heroína y 808 gramos de otros tipos de opiáceos. También se han intervenido 1.338 dosis de éxtasis, 750 dosis de anfetamínicos, 2 gramos de LSD, 400 dosis de speed y 593 unidades de otros psicotrópicos.

Se intervinieron 31,300 kilos de cocaína de gran pureza y más de 50 de sustancias precursoras y de corte, así como 436.280 euros producto de la venta del estupefaciente y un revólver del calibre 38, entre otros. Otro de estos operativos, se desarrollo en junio en Puente Genil, donde se desarticuló una organización dedicada al tráfico en la provincia. La operación se saldó con la detención de los cinco integrantes del grupo, la incautación de 7.500 dosis de cocaína y 200 dosis de éxtasis. Además, se intervinieron 840 cajetillas de tabaco de contrabando y más de 3.500 euros.

También en Puente Genil se desarrolló un operativo en noviembre para desarticular otra organización criminal. La operación se saldó con la detención de los ocho integrantes del grupo, pertenecientes a dos clanes familiares de la localidad, la incautación de más 13.500 dosis de cocaína y una pequeña cantidad de marihuana, así como, dos televisiones de última generación, varios ordenadores portátiles, numerosos teléfonos móviles y tres vehículos y con el desmantelamiento de dos punto de venta de droga.

PIDEN TRES AÑOS DE PRISIÓN PARA UN PONTANÉS POR QUEBRANTAR LA ORDEN DE ALEJAMIENTO A UN GUARDIA CIVIL

Martes, 14 Enero 2014 11:20 • redacción

El Ministerio Público pide tres años de prisión para un acusado, que responde a las iniciales de J. M. G. I., por quebrantar una orden de alejamiento a un guardia civil y a la familia de éste, así como de amenazar a varios compañeros que prestan servicio en la localidad de Puente Genil. Los hechos, ocurrieron el 29 de diciembre de 2012 sobre las 15:15 cuando el procesado, conocedor de la orden de alejamiento, pasó por la acera de enfrente del domicilio del guardia civil donde se encontraba la mujer de éste con su hijo de nueve meses. Entonces J. M. G. I. le lanzó un escupitajo que alcanzó al niño y los insultó y los amenazó. De inmediato se personó en el lugar una patrulla de agentes de la Guardia Civil, que detuvieron al acusado.

Una vez en el calabozo, J. M. G. I. prendió fuego a un colchón gracias a un mechero que tenía escondido. A consecuencia de este incidente sufrió heridas. Durante el trayecto, el procesado insultó a varios agentes y les amenazó de nuevo. De vuelta a los calabozos volvió a adoptar la misma actitud.

El 30 de diciembre, en el traslado a los juzgados, según detalla el escrito del fiscal, no paró de dar voces y proferir expresiones del tipo "en cuanto el juez me deje en libertad voy a ir a por el rotwailer, lo tengo que matar y también a su mujer y a su hijo, como el juez no me encierre cojo un cuchillo y lo mato". HOY EN PUENTE GENIL TV (20:30 h).

Estos hechos, según concluye el fiscal en su escrito, constituyen un delito de quebrantamiento de medida cautelar, por el que solicita una pena de 24 meses de multa con una cuota diaria de 12 euros.

Estos hechos también son constitutivos, según fija el escrito del Ministerio Público, de una falta de amenazas, por la que solicita una multa de 20 días con una cuota diaria de 12 euros y dos faltas de daños por las que el fiscal reclama una pena de 12 días de localización permanente del acusado.